

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3387.-

ARTICULO 1º Apruébense los contratos de Leasing Financiero Mobiliario celebrados entre este Municipio y Provincia Leasing de acuerdo con el siguiente detalle:

- Contrato N° 8.407 para la compra de un Tractor Massey Ferguson MF 2615 50 HP Tracción Simple,
- Contrato N° 8.408 para la compra de un Recolector Compactador ICALP CRT IV Full 16 m3,
- Contrato N° 8.409 para la compra de una Barredora Aspiradora ICALP Bat IV FULL,
- Contrato N° 8410 para la compra de un Tanque Cisterna Torregiani semicilíndrico de 4.300 mm,

Respectivamente y en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en los mismos.-

ARTICULO 2º: Autorízase al cambio de modelo del Contrato N° 8.328 para la compra de dos cortadoras de césped John Deere X740 24 HP según Ordenanza aprobada N° 3378 por dos (2) cortadoras de césped John Deere X750 24 HP, según se detalla en Factura pro Forma y con igual modalidad que la anterior.-----

ARTICULO 3º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE Nro. 6648.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente



Mauricio A. Coliqueo
Secretario Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Colón (B)

Cliente:

Municipalidad de Colon

Fecha:

29/07/2014

Cotización N°
7.795

Bien a otorgar en Leasing
(según las características del bien definido oportunamente y de conformidad con los planes vigentes):

ctor_Massey & Ferguson_MF 2615 50HP Traccion Simple

Moneda:	Monto a financiar sin IVA:	Plazo:	Frecuencia de los cánones:	Tasa de Ajuste de los cánones:
PESOS	216.696,96	36	MENSUAL	BADLAR BANCOS PRIVADOS
Concepto				
anon (*1)				A la firma sin IVA
aes restantes (*1)				Posterior a la firma sin IVA
nistración de Contrato (se abona con C/U de los Cánones restantes)				8.959,82
ción contractual				8.959,82
s por firma e inscripción (sin Impuesto a los Sellos)				173,36
del Seguro anual				6.067,51
A designar Pagadero en 12 mensualidades				5.252,00
ción Seguimiento Satelital				A designar
mensual Seguimiento Satelital				A designar
ALES				A designar
n de Compra				20.279,33
n Adicional por mayores costos (*2): A) Preentrega: (\$ / Día) por cada \$ 10.000.- (pesos diez mil) desembolsados				9.133,18
				10.834,85
B) Diferencia de precio, cotización, tipo de cambio y otros gastos ocasionados por la compraventa.				8,63

tante:

La presente cotización es meramente informativa y sujeta a confirmación en el momento de concretarse la operación. Sus pautas están basadas en las condiciones existentes al día de hoy en los mercados crediticios y de capitales, por lo que cualquier alteración de las mismas se reflejará en la modificación de las condiciones descriptas.

encias:

El canon:

Se abonará por adelantado y con la frecuencia indicada, destacándose que a excepción del 1º, podrán sufrir modificaciones en función de la variación de la tasa de interés BADLAR BANCOS PRIVADOS.

Canon Adicional por mayores costos:

El TOMADOR asume a su cargo los mayores costos que se ocasionen en la operación de compraventa de los Bienes, incluidos, al sólo fin enunciativo cualquier costo financiero, diferencia de precio, cotización, tipo de cambio y/o cualquier otra que pudiere surgir respecto de las condiciones planteadas, en el lapso de tiempo desde que se solicite la operación hasta la efectivización de la misma.

El período de cálculo del punto A), queda comprendido entre la fecha del desembolso de los fondos para el pago del bien, hecho por el DAJOR al Vendedor", hasta la fecha de entrega del bien ("Fecha de Inicio").

e calcula sobre Monto a Financiar.

COTIZACION DE LEASING

Cliente:

Municipalidad de Colon

trato N° 1410

Fecha: 29/07/2014

Cotización N° 7.798

Bien a otorgar en Leasing (según las características del bien definido oportunamente y de conformidad con los planes vigentes):				
e Cisterna_Torreggiani_Semicilindrico de 4300 mm				
Moneda:	Monto a financiar sin IVA:	Plazo:	Frecuencia de los cánones:	Tasa de Ajuste de los cánones:
PESOS	88.325,79	36	MENSUAL	BADLAR BANCOS PRIVADOS
Concepto				
				A la firma sin IVA
on (*1)				3.652,03
s restantes (*1)				3.652,03
stración de Contrato (se abona con C/U de los Cánones restantes)				70,66
on contractual				2.473,12
por firma e inscripción (sin Impuesto a los Sellos)				2.654,00
el Seguro anual A designar Pagadero en 12 mensualidades				A designar
ión Seguimiento Satelital				A designar
mensual Seguimiento Satelital				A designar
LES				8.779,15
de Compra				3.722,69
Adicional por mayores costos (*2): A) Preentrega: (\$ / Día) por cada \$ 10.000.- (pesos diez mil) desembolsados				4.416,29
B) Diferencia de precio, cotización, tipo de cambio y otros gastos ocasionados por la compraventa.				8,63

ante:

ente cotización es meramente informativa y sujeta a confirmación en el momento de concretarse la operación. Sus pautas están basadas ondiciones existentes al día de hoy en los mercados crediticios y de capitales, por lo que cualquier alteración de las mismas se reflejará en dificación de las condiciones descriptas.

cias:

El canon:

de abonará por adelantado y con la frecuencia indicada, destacándose que a excepción del 1º, podrán sufrir modificaciones en función de la variación de la tasa de interés BADLAR BANCOS PRIVADOS.

Canon Adicional por mayores costos:

El TOMADOR asume a su cargo los mayores costos que se ocasionen en la operación de compraventa de los Bienes, incluidos, al sólo fin nunciativo cualquier costo financiero, diferencia de precio, cotización, tipo de cambio y/o cualquier otra que pudiese surgir respecto de las ondiciones planteadas, en el lapso de tiempo desde que se solicite la operación hasta la efectivización de la misma.

El período de cálculo del punto A), queda comprendido entre la fecha del desembolso de los fondos para el pago del bien, hecho por el DADOR al Vendedor", hasta la fecha de entrega del bien ("Fecha de Inicio").

Se calcula sobre Monto a Financiar.

COTIZACION DE LEASING

Cliente:

Municipalidad de Colon

ato N°
09

Fecha:
29/07/2014

Cotización N°
7.797

Bien a otorgar en Leasing (según las características del bien definido oportunamente y de conformidad con los planes vigentes):					
Aspiradora_ICALP_Bat IV FULL					
Moneda:	Monto a financiar sin IVA:	Plazo:	Frecuencia de los cánones:	Tasa de Ajuste de los cánones:	
PESOS	548.416,29	36	MENSUAL	BADLAR BANCOS PRIVADOS	
Concepto				A la firma sin IVA	Posterior a la firma sin IVA
(*1)				22.675,50	
Restantes (*1)					22.675,50
Adición de Contrato (se abona con C/U de los Cánones restantes) 0,08% (*3)					438,73
Contractual				15.355,66	
Firma e inscripción (sin Impuesto a los Sellos)				3.662,00	
Seguro anual A designar Pagadero en 12 mensualidades					A designar
Seguimiento Satelital				A designar	
Anual Seguimiento Satelital					A designar
IS				41.693,16	23.114,23
de Compra					27.420,81
Adicional por mayores costos (*2): A) Preentrega: (\$ / Día) por cada \$ 10.000.- (pesos diez mil) desembolsados					8,63
B) Diferencia de precio, cotización, tipo de cambio y otros gastos ocasionados por la compraventa.					

nte:

nte cotización es meramente informativa y sujeta a confirmación en el momento de concretarse la operación. Sus pautas están basadas en las condiciones existentes al día de hoy en los mercados crediticios y de capitales, por lo que cualquier alteración de las mismas se reflejará en la modificación de las condiciones descriptas.

ias:

canon:

se abonará por adelantado y con la frecuencia indicada, destacándose que a excepción del 1º, podrán sufrir modificaciones en función de la variación de la tasa de interés BADLAR BANCOS PRIVADOS.

canon Adicional por mayores costos:

TOMADOR asume a su cargo los mayores costos que se ocasionen en la operación de compraventa de los Bienes, incluidos, al sólo fin limitativo cualquier costo financiero, diferencia de precio, cotización, tipo de cambio y/o cualquier otra que pudiese surgir respecto de las condiciones planteadas, en el lapso de tiempo desde que se solicite la operación hasta la efectivización de la misma.

período de cálculo del punto A), queda comprendido entre la fecha del desembolso de los fondos para el pago del bien, hecho por el DADOR al Vendedor", hasta la fecha de entrega del bien ("Fecha de Inicio").

se calcula sobre Monto a Financiar.

COTIZACION DE LEASING

Cliente:

Municipalidad de Colon

ato N°
08

Fecha:
29/07/2014

Cotización N°
7.796

Bien a otorgar en Leasing (según las características del bien definido oportunamente y de conformidad con los planes vigentes):					
or Compactador_ICALP_CRT IV FULL 16m3					
Moneda:	Monto a financiar sin IVA:	Plazo:	Frecuencia de los cánones:	Tasa de Ajuste de los cánones:	
PESOS	260.633,48	36	MENSUAL	BADLAR BANCOS PRIVADOS	
Concepto				A la firma sin IVA	Posterior a la firma sin IVA
(*1)				10.776,48	
restantes (*1)					10.776,48
ación de Contrato (se abona con C/U de los Cánones restantes)				0.08% (*3)	208,51
contractual				7.297,74	
r firma e inscripción (sin Impuesto a los Sellos)				2.677,00	
Seguro anual A designar Pagadero en 12 mensualidades					A designar
n Seguimiento Satelital				A designar	
usual Seguimiento Satelital					A designar
S				20.751,22	10.984,99
e Compra					13.031,67
dicional por mayores costos (*2): A) Preentrega: (\$ / Día) por cada \$ 10.000.- (pesos diez mil) desembolsados					8,63
B) Diferencia de precio, cotización, tipo de cambio y otros gastos ocasionados por la compraventa.					

nte:

nte cotización es meramente informativa y sujeta a confirmación en el momento de concretarse la operación. Sus pautas están basadas en las condiciones existentes al día de hoy en los mercados crediticios y de capitales, por lo que cualquier alteración de las mismas se reflejará en la modificación de las condiciones descriptas.

ías:

canon:

se abonará por adelantado y con la frecuencia indicada, destacándose que a excepción del 1º, podrán sufrir modificaciones en función de la variación de la tasa de interés BADLAR BANCOS PRIVADOS.

anon Adicional por mayores costos:

TOMADOR asume a su cargo los mayores costos que se ocasionen en la operación de compraventa de los Bienes, incluidos, al sólo fin facultativo cualquier costo financiero, diferencia de precio, cotización, tipo de cambio y/o cualquier otra que pudiere surgir respecto de las condiciones planteadas, en el lapso de tiempo desde que se solicite la operación hasta la efectivización de la misma.

período de cálculo del punto A), queda comprendido entre la fecha del desembolso de los fondos para el pago del bien, hecho por el DADOR al "vendedor", hasta la fecha de entrega del bien ("Fecha de Inicio").

se calcula sobre Monto a Financiar.

SIONARIO

ardo Venturino S.A.

ov. Nº 11 - Tel. Fax: (03468) 496060/087
SLA VERDE - CORDOBA
rtín y Ruta Nac. Nº 8 - Tel.: (03468) 441949
ARIAS - CORDOBA

2 de Octubre e Hipólito Yrigoyen
VENADO TUERTO - SANTA FE
administracion@rventurino.com.ar
www.ricardoventurino.com.ar
SPONSABLE INSCRIPTO

X

Dcto. No Válido como Factura

00000894

FECHA: 19/03/2014



JOHN DEERE

FACTURA PRO - FORMA

CUIT: 30-69831889-5
Ing. Brutos/C.M.: 921-756644-9



Or(es): MUNICIPALIDAD DE COLON

eción: CALLE 51 Y 17 S/N

Localidad: COLON (BUENOS AIRES)

RESP.INSCRIPTO

CUIT: 30-99903352-7

Ing. Brutos:

DESCRIPCION	IMPORTE
(Una) Cortadora de cesp�d nueva, marcas John Deere, modelo X750, con motor de 24hp de 3 cilindros, con direcci�n hidrost�tica, arranque electrico.-	USD 18.540,00
recio Unitario s/IVA: USD 18.540,00 (IVA 10,5%)	
(Una) Plataforma de corte de 1524mm.-	USD 2.480,00
recio Unitario s/IVA: USD 2.480,00 (IVA 21%)	
SON: DOLARES ESTADOUNIDENSES: Veintitres mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta centavos.-	
p/p. RICARDO VENTURINO S.A. JUAN PABLO SUHR ADMINISTRATIVO	

SERVACIONES:

SUB-TOTAL	USD 21.020,00
IMPUESTOS	-
SUB-TOTAL	USD 21.020,00
IVA Insc. %	USD 2.467,50
IVA No Insc.	-
TOTAL	USD 23.487,50

RESPONSABLE INSCRIPTO

Ricardo Venturino S.A.

Prov. Nº 11 - Tel. Fax: (03468) 496060/087
- ISLA VERDE - CORDOBA
Martín y Ruta Nac. Nº 8 - Tel.: (03468) 441949
- ARIAS - CORDOBA

12 de Octubre e Hipólito Yrigoyen
- VENADO TUERTO - SANTA FE
Tel: administracion@rventurino.com.ar
www.ricardoventurino.com.ar
RESPONSABLE INSCRIPTO

X

Dcto. No Válido como Factura



JOHN DEERE

00000895

FECHA: 19/03/2014

FACTURA PRO - FORMA

CUIT: 30-69831889-5
Ing. Brutos/C.M.: 921-756644-9



Destinatario(es): MUNICIPALIDAD DE COLON

Dirección: CALLE 51 Y 17 S/N

Localidad: COLON (BUENOS AIRES)

Forma de pago: RESP. INSCRIPTO

CUIT: 30-99903352-7

Ing. Brutos:

DESCRIPCION	IMPORTE
1 (Una) Cortadora de cesped nueva, marcas John Deere, modelo X750, con motor de 24hp de 3 cilindros, con dirección hidrostática, arranque electrico.-	USD 18.540,00
Precio Unitario s/IVA: USD 18.540,00 (IVA 10,5%)	
1 (Una) Plataforma de corte de 1524mm.-	USD 2.480,00
Precio Unitario s/IVA: USD 2.480,00 (IVA 21%)	
SON DOLARES ESTADOUNIDENSES: Veintitres mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta centavos.-	
P/D. RICARDO VENTURINO S.A.  JUAN PABLO Siner ADMINISTRATIVO	

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL	USD 21.020,00
IMPUESTOS	-
SUB-TOTAL	USD 21.020,00
IVA Insc. %	USD 2.467,50
IVA No Insc.	-
TOTAL	USD 23.487,50